

RESULTADOS DESEMPEÑO INSTITUCIONAL AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - VIGENCIA 2022

A quien va dirigido: Auditora General de la República y líderes de proceso de la AGR.

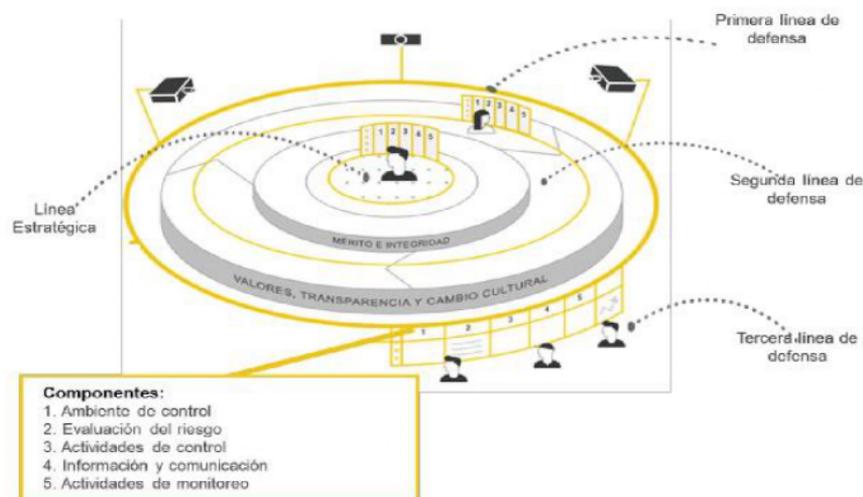
Introducción:

Presentar los resultados del Desempeño Institucional de la Auditoría General de la República respecto de la vigencia 2022 con base a la medición del Modelo Estándar de Control Interno en atención al artículo 2.2.23.3 del Decreto 1083 de 2015.

Este informe se basa en los resultados emitidos por parte del DAFP con un eje temático correspondiente a la medición del Modelo Estándar de Control Interno MECI de la Auditoría General de la República, el cual está integrado por cuatro componentes de control desarrollado a través del esquema de líneas de defensa.

La medición anual de la gestión y desempeño tiene como marco los criterios y estructura temática tanto de MIPG como de MECI, con el fin de que se reconozcan fortalezas o debilidades en materia de gestión y emprendan acciones de mejora.

Estructura MECI



Fuente: Función Pública

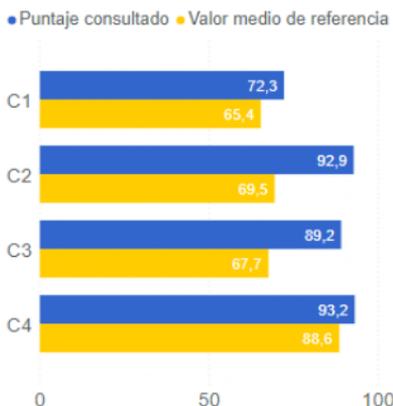
Análisis de los resultados:

De acuerdo con la información emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, los resultados generales para la Auditoría General de la República vigencia 2022 fueron del 85.1%, sobre el puntaje máximo de la nación correspondiente al 98%. La metodología de evaluación se basó en la operación estadística de medición del desempeño institucional implementada por el DAFP.



Para la medición de la gestión de la vigencia 2022, la Auditoría General de la República - AGR rindió la información solicitada al DAFP, a través, del registro de datos en el aplicativo en línea FURAG habilitado anualmente, el banco de preguntas estuvo conformado por cuatro tipos(Tipo 1 – única respuesta, Tipo 2 – múltiple respuesta, Tipo 3 – preguntas matriciales y Tipo 4 – preguntas abiertas).

De acuerdo con la metodología definida por el DAFP, la medición de la AGR correspondió al índice de control interno, basando su evaluación en las siguientes políticas: Estratégica del Talento Humano, Integridad, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gastro Público, Gobierno Digital, Servicio al Ciudadano, Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción, Gestión Documental y Control Interno.



En la medición de la gestión de la AGR para vigencia 2022 alcanzó la puntuación mas alta de las últimas cuatro vigencias, siendo así que para el año 2019 la puntuación fue del 70.7, 2020 la puntuación fue del 64.9 y para el 2021 la puntuación fue del 72.4



Si bien no es un factor diferenciador que los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores, ya que se realizaron cambios significativos a las preguntas de las políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices, es importante reconocer el avance de la gestión de la AGR.

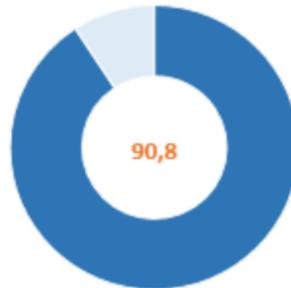
La Oficina de Control Interno una vez realizado el análisis de los resultados publicados en octubre 2023, sobre la medición de la gestión del año 2022 en cada políticas, evidencia que los puntajes de los índices evaluados permiten a la AGR hacer recomendaciones de mejora continua, oportunidades de mejora y la implementación de planes de mejoramiento necesarios para identificar aquellos aspectos por mejorar o implementar al interior de cada uno de los procesos líderes de cada política evaluada.

Política 16 – Gestión documental – puntaje alcanzado 90.8

La Política de Gestión Documental fue la única política con un puntaje mayor al 90%, para la cual se recomienda seguir con el proceso de mejora continua, para lograr mejores resultados en las próximas evaluaciones, el resultado de la evaluación de sus indicadores

refleja realizar un autodiagnóstico al índice de calidad del componente documental cuyo puntaje es del 83.8.

P16 GESTION DOCUMENTAL



NO. INDICE	POLITICA GESTION DOCUMENTAL	PUNTAJE
149	CALIDAD DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO	100,0
150	CALIDAD DEL COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS	100,0
151	CALIDAD DEL COMPONENTE DOCUMENTAL	83,8
152	CALIDAD DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO	91,7
153	CALIDAD DEL COMPONENTE CULTURAL	100,0

Las políticas que obtuvieron un puntaje del 89 al 80% la Oficina de Control Interno recomienda establecer oportunidades de mejora con el fin de determinar la procedencia de las actividades pendientes o faltantes de cumplimiento con el propósito de mejorar los procesos evaluados.

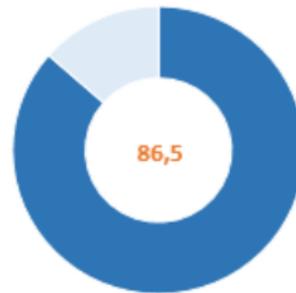
Política 7 – Gobierno digital – porcentaje alcanzado 86.5

La política de gobierno digital obtuvo un puntaje del 86.5 de la cual se le evaluaron 11 índices, del análisis efectuado por la Oficina de Control Interno, se recomienda seguir con las actividades de mejora continua a los índices de decisiones basadas en datos (97.1), innovación pública digital (94.4) y estado abierto (94.1).

Respecto de los índices de proyectos de transformación digital (77.8), arquitectura (68.8), cultura y apropiación (60.0), gobernanza (55.6) y seguridad y privacidad de la información (52.5) se recomienda establecer acciones de mejora que permitan identificar las actividades faltantes o pendientes por ejecutar.

Por último, se recomienda observar los índices con un puntaje igual a 0 y NA, y hacer un autodiagnóstico para validar la no evaluación de estas establecer oportunidades de mejora para subsanar estas calificaciones si estas llegarán a ser procedentes.

P7 GOBIERNO DIGITAL



NO. INDICE	POLITICA GOBIERNO DIGITAL	PUNTAJE
I10	GOBERNANZA	55,6
I11	INNOVACIÓN PÚBLICA DIGITAL	94,4
I12	ARQUITECTURA	68,8
I13	SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	52,5
I14	SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES	0,0
I15	CULTURA Y APROPIACIÓN	60,0
I16	SERVICIOS Y PROCESOS INTELIGENTES	NA
I17	ESTADO ABIERTO	94,1
I18	DECISIONES BASADAS EN DATOS	97,1
I19	PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	77,8
I20	ESTRATEGIAS DE CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES	NA

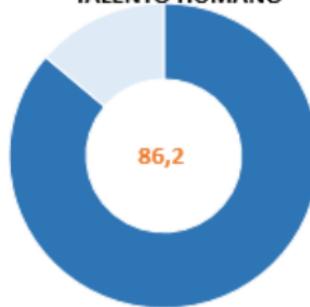
Política 1 – Gestión estratégica del talento humano – puntaje alcanzado 86.2

La política de Gestión estratégica del talento humano obtuvo un puntaje del 86.2% total de la evaluación de sus 4 indicadores; de los cuales, el indicador de desarrollo del talento humano en la entidad (94.4) se recomienda continuar con el proceso de mejora continua.

Para los indicadores de planeación estratégica del talento humano (87.5) y desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano (85.7), se invita a establecer oportunidades de mejora.

Por último, el indicador de eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano (70.8) requiere de establecer acciones de mejora que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales requeridos para tal fin.

**P1 GESTION ESTRATEGICA DEL
TALENTO HUMANO**

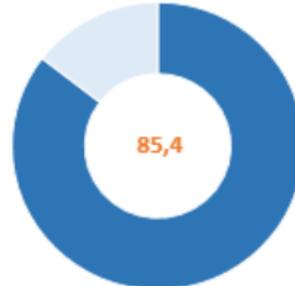


NO. INDICE	POLITICA GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	PUNTAJE
101	CALIDAD DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	87,5
102	EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA SELECCIÓN MERITOCRÁTICA DEL TALENTO HUMANO	70,8
103	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LA ENTIDAD	90,4
104	DESVINCULACIÓN ASISTIDA Y RETENCIÓN DEL CONOCIMIENTO GENERADO POR EL TALENTO HUMANO	85,7

Política 15 – Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción – puntaje alcanzado 85.4

Respecto de la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, el índice de transparencia y acceso a la información pública obtuvo un puntaje del 98.9 evidenciando así el proceso de mejora continua de la evaluación de la gestión de la AGR, es por esto que la Oficina de Control Interno recomienda seguir en el proceso de mejora ya implementado. Respecto del índice de gestión de riesgos de corrupción se recomienda establecer acciones de mejora que permitan identificar las actividades faltantes o pendientes por ejecutar.

P15 TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION



NO. INDICE	POLITICA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	PUNTAJE
I47	GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	75,0
I48	ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	98,9

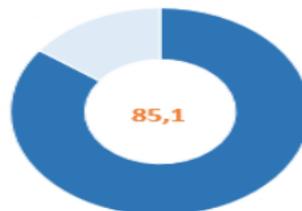
Política 19 – Control Interno – puntaje alcanzado 85.1

La política de control interno obtuvo un puntaje del 85.1 de la cual se le evaluaron 7 índices, del análisis efectuado por la Oficina de Control Interno, se recomienda seguir con las actividades de mejora continua a los índices de asignación de responsabilidades para el ejercicio del control interno (100.0), actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora (93.18) y evaluación estratégica del riesgo (92.9).

Respecto de los índices de actividades de control efectivas (89.2) y ambiente propicio para el ejercicio del control (72.3) se recomienda establecer oportunidades de mejora y acciones de mejora que permitan identificar las actividades faltantes o pendientes por ejecutar.

Por último, se recomienda observar los índices con un puntaje NA y realizar un autodiagnóstico para validar la no evaluación de estas y establecer oportunidades de mejora para subsanar estas calificaciones si estas llegarán a ser procedentes.

P19 CONTROL INTERNO



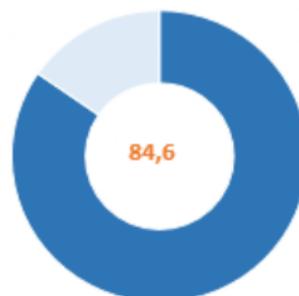
NO. INDICE	POLITICA CONTROL INTERNO	PUNTAJE
162	AMBIENTE PROPICIO PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL	72,3
163	EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL RIESGO	92,9
164	ACTIVIDADES DE CONTROL EFECTIVAS	89,2
165	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RELEVANTE Y OPORTUNA PARA EL CONTROL	NA
166	ACTIVIDADES DE MONITOREO SISTEMÁTICAS Y ORIENTADAS A LA MEJORA	93,18
167	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	NA
168	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO	100,0

Política 11 – Servicio al ciudadano – puntaje alcanzado 84.6

La política de control interno obtuvo un puntaje del 84.6 de la cual se le evaluaron 5 índices, del análisis efectuado por la Oficina de Control Interno, se recomienda seguir con las actividades de mejora continua a los índices de diagnóstico y planeación del servicio y relacionamiento con la ciudadanía (92.5) y evaluación de la gestión del servicio y medición de la experiencia ciudadana (92.3).

Respecto de los índices de talento humano idóneo y suficiente al servicio y relacionamiento con la ciudadanía (87.5), oferta institucional de fácil acceso, comprensión y uso para la ciudadanía (83.3) y accesibilidad para personas con discapacidad (73.5) se recomienda establecer oportunidades de mejora y acciones de mejora que permitan identificar las actividades faltantes o pendientes por ejecutar.

P11 SERVICIO AL CIUDADANO

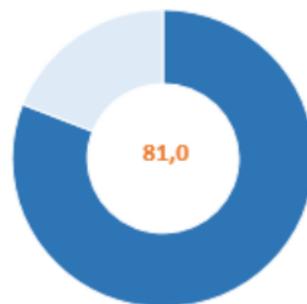


NO. INDICE	POLITICA SERVICIO AL CIUDADANO	PUNTAJE
132	DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN DEL SERVICIO Y RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA	92,5
133	TALENTO HUMANO IDÓNEO Y SUFICIENTE AL SERVICIO Y RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA	87,5
134	OFERTA INSTITUCIONAL DE FÁCIL ACCESO, COMPRENSIÓN Y USO PARA LA CIUDADANÍA	83,3
135	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO Y MEDICIÓN DE LA EXPERIENCIA CIUDADANA	92,3
136	ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	73,5

Política 4 – Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público - porcentaje alcanzado 81.0

La política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público obtuvo un puntaje del 81.0; la Oficina de Control Interno hace la recomendación de adelantar un proceso de autoevaluación con miras a establecer oportunidades de mejora que reflejen la realidad de cumplimiento del proceso.

P4 GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO



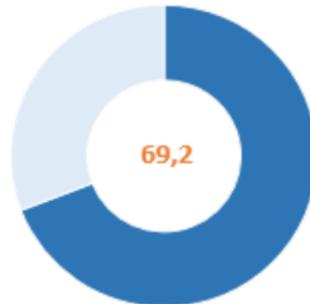
Respecto de la evaluación de los índices de la política, estos no fueron ya que esta política fue evaluada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Contaduría General de la Nación.

Política 2 – Integridad - puntaje alcanzado 69.2

Por último, la política de integridad obtuvo un puntaje del 69.2 de la cual se evaluaron dos índices el primero respecto de la gestión adecuada de acciones preventivas en el conflicto de interés (72.4) y cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servidor público (69.6) la Oficina de Control Interno recomienda adelantar las acciones

de mejora pertinentes que permitan identificar las actividades faltantes o pendientes por ejecutar.

P2 INTEGRIDAD



NO. INDICE	POLITICA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE
105	CAMBIO CULTURAL BASADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO	69,6
106	GESTIÓN ADECUADA DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CONFLICTO DE INTERÉS	72,4

Conclusiones

Los resultados del FURAG para la vigencia 2022 reflejaron que la Auditoría General de la República alcanzó una calificación superior a la media de las entidades del orden nacional en la medición del del Modelo Estándar de Control Interno MECI, situación que manifiesta el compromiso adelantado por los líderes de proceso que conllevaron al logro de los objetivos institucionales trazados para la vigencia.

Recomendaciones

De acuerdo con los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el documento metodológico de la operación estadística medición del desempeño institucional MDI, versión 4, la AGR debe implementar un mecanismo de seguimiento y control para la identificación de las acciones desarrolladas como mecanismo de autoevaluación, el cual debe contener un monitoreo y seguimiento de la gestión a través de cronogramas, reuniones internas de trabajo, informes de gestión o reportes en los sistemas de gestión previstos.

En ese sentido, la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa realizará seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con base a la autoevaluación realizada por cada uno de los líderes de proceso y esto servirá como criterio de análisis para la proyección del Programa Anual de Auditorías Internas 2024.

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de sus funciones, continúa dispuesta a coadyuvar para el logro de los objetivos institucionales.

Cordialmente,

CLAUDIA MARÍA ARROYAVE LÓPEZ

Directora Oficina de Control Interno

	NOMBRE
<i>Transcrito por:</i>	Viviana Cáceres Castro
<i>Revisado por:</i>	Claudia María Arroyave López
<i>Aprobado por:</i>	Claudia María Arroyave López
Los funcionarios y contratistas mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	